

INSTRUCCIONES ADICIONALES CIRCULAR INFORMATIVA 4/2021

v.02 (Fecha: 12_06_25)

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	2
2. DECLARACIÓN NUEVAS TIPOLOGÍAS.....	3
2.1. Actualización tabla 9 de la Circular Informativa 4/2021.....	3
2.2. Grupos electrógenos o equipos de autonomía 24 h.....	4
2.3. Declaración sistemas monitorización DLR (Dynamic Line Rating)	4
2.4. Declaración limitadores.....	4
2.5. Declaración adaptaciones configuración o adecuación subestaciones a Procedimientos de operación.....	4
2.6. Incrementos de capacidad por cambios de conductor	5
2.7. Declaración de elementos no conectados	5
2.8. Declaración de renovaciones.....	6

1. INTRODUCCIÓN

Con fecha 18 de mayo de 2021 fue publicada en el BOE la Circular informativa 4/2021, de 5 de mayo, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, de petición de información a las empresas titulares de instalaciones de transporte de energía eléctrica para la supervisión y cálculo de la retribución de la actividad, y que es de aplicación a partir de la retribución correspondiente al ejercicio 2022.

Con fecha 19 de abril de 2022, el Boletín Oficial del Estado publicó la “Resolución de 8 de abril de 2022, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de marzo de 2022, por el que se aprueba la planificación de la red de transporte de energía eléctrica Horizonte 2026”¹.

Con fecha 24 de abril de 2024, el Boletín Oficial del Estado publicó la “Resolución de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de abril de 2024, por el que se modifican aspectos puntuales del Plan de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica 2021-2026, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 22 de marzo de 2022, por el que se aprueba la Planificación de la Red de Transporte de Energía Eléctrica Horizonte 2026”².

Dicha planificación y su modificación incluyen nuevas tipologías y necesidades técnicas que hacen necesario que se produzca una actualización en algunas tablas y ficheros de la Circular informativa 4/2021 (equipos de autonomía 24 horas, incrementos de capacidad por cambio de conductor y adaptaciones de subestación para adecuación a Procedimientos de Operación), así como aportar instrucciones complementarias para la declaración de algunas instalaciones novedosas de electrónica de potencia (limitadores y sistemas de monitorización DLRs).

Por último, cabe destacar que la posibilidad de actualizar la Circular Informativa 4/2021, de 5 de mayo, queda prevista en su artículo 16.3 donde se indica *que la CNMC podrá variar los formatos y el método de recepción de la información en función de las necesidades técnicas que vayan surgiendo*.

Asimismo, la disposición adicional única de la citada Circular informativa, sobre “Guías e instrucciones”, indica que la CNMC *“podrá incluir en su página web*

¹ [Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026”, aprobado mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 22 de marzo de 2022.](#)

² [Anexo: Modificación aspectos puntuales de la planificación](#)

guías e instrucciones adicionales para la cumplimentación de los formularios y modelos objeto de esta circular”.

2. DECLARACIÓN NUEVAS TIPOLOGÍAS

2.1. Actualización tabla 9 de la Circular Informativa 4/2021

Conforme a la Resolución del 23 de noviembre de 2023³, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, se actualiza la tabla 9 de la Circular Informativa 4/2021, de 5 de mayo, con dos nuevas tipologías (TI-184 y TI-185). A continuación, se muestra dicha tabla 9 con la inclusión de las nuevas tipologías:

CODIGO	DESCRIPCIÓN
TI-166	Static Synchronous Compensator (STATCOM)
TI-167	Static Var Compensator (SVC)
TI-168	Thyristor Controlled Reactor (TCR)
TI-169	Thyristor Switched Reactance (TSR)
TI-170	Thyristor Switched Capacitor (TSC)
TI-171	Thyristor controlled Braking Resistor (TCR)
TI-172	Static Synchronous Series Compensator (SSSC)
TI-173	Thyristor Controlled Series Capacitor (TCSC)
TI-174	Thyristor Switched Series
TI-175	Capacitor (TSSC)
TI-176	Thyristor Controlled Series Reactance (TCSR)
TI-177	Thyristor Switched Series Reactor (TSSR)
TI-178	Overload Line Controller
TI-179	Thyristor Controlled Phase Shifting Transformer (TCPST)
TI-180	Thyristor Controlled Phase Angle Regulator (TCPR)
TI-181	Unified Power Flow Controller (UPFC)
TI-182	Interline Power Flow Controller (IPFC)
TI-183	Dynamic Line Rating (DLR)
TI-184	Equipos de autonomía 24 h
TI-185	Adecuación de subestación a Procedimientos de Operación

³ [Resolución de 23 de noviembre de 2023, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establecen nuevas tipologías retributivas de instalaciones de transporte de energía eléctrica.](#)

2.2. Grupos electrógenos o equipos de autonomía 24 h

Los equipos de autonomía se declararán del siguiente modo:

- En el fichero de MÁQUINAS completando los campos correspondientes de dicho fichero.
- El CODIGO_INSTALACIÓN será del tipo eee-nnnnn-TF
- El CÓDIGO_TIPO_MÁQUINA se corresponderá con la tipología TI-184 conforme a la tabla 9 actualizada del apartado 2.1

2.3. Declaración sistemas monitorización DLR (Dynamic Line Rating)

Los sistemas de monitorización de la capacidad dinámica de transporte de líneas (DLR) se declararán del siguiente modo:

- En el fichero de LÍNEAS completando los campos correspondientes a dicho fichero.
- El CODIGO_INSTALACIÓN será del tipo eee-nnnnn-LI
- El CÓDIGO_TIPO_LÍNEA se corresponderá con la tipología TI-183 conforme a la tabla 9 actualizada del apartado 2.1
- El campo LONGITUD se completará con el número de kilómetros de línea que están afectados por la instalación DLR.
- El campo NUMERO_CIRCUITOS se completará atendiendo al siguiente criterio:
 - o Código “1”: Si afecta al primer circuito de la línea
 - o Código “2”: Si afecta al segundo circuito de la línea
 - o Código “3”: Si afecta a ambos circuitos
- El campo NUMERO_CONDUCTORES se completará con el número de elementos DLRs.

2.4. Declaración limitadores

Los limitadores se declararán del siguiente modo:

- En el fichero de MÁQUINAS completando los campos correspondientes a dicho fichero.
- El CODIGO_INSTALACIÓN será del tipo eee-nnnnn-TF
- Se declara con tipología TI-178 conforme a la tabla 9 actualizada del apartado 2.1.

2.5. Declaración adaptaciones configuración o adecuación subestaciones a Procedimientos de operación

La adecuación de las subestaciones a los Procedimientos de Operación se declarará del siguiente modo:

- En el fichero de SUBESTACIONES completando los campos correspondientes a dicho fichero.

- El CODIGO_INSTALACIÓN será del tipo eee-nnnnn-SB
- Se declara con tipología TI-185 conforme a la tabla 9 actualizada del apartado 2.1.
- El campo CÓDIGO_ESQUEMA se completará con la configuración final de la subestación.
- Se aportará un informe que detalle los trabajos realizados para la adecuación de la subestación así como el alcance económico.

2.6. Incrementos de capacidad por cambios de conductor

Los incrementos de capacidad por cambio de conductor se declararán del siguiente modo:

- En el fichero de LÍNEAS completando los campos correspondientes a dicho fichero.
- El CODIGO_INSTALACIÓN será del tipo eee-nnnnn-LI
- El campo ACTUACIÓN del fichero de LÍNEAS se amplía del siguiente modo:

REQ	Campo	Descripción	LONG	Tipo	LONG. fija	Ejemplo
*	ACTUACION	0: Extensión 1: Mejora (Ampliación o mejora de una instalación existente). No se incluirán en este fichero renovaciones asociadas a la extensión de vida útil de instalaciones. Con este dígito se considerarán los incrementos de capacidad por recremento y retensado. 2: Mejora por incrementos de capacidad por cambio de conductor	1	Entero	Si	1

2.7. Declaración de elementos no conectados

Con el fin de tener una trazabilidad de los elementos que, aun teniendo acta de explotación, no están actualmente conectados, los ficheros LÍNEAS, SUBESTACIONES y MÁQUINAS se ampliarán con dos campos nuevos situados al final de sus correspondientes ficheros:

- **Fecha conexión:** Se indicará la fecha de conexión de las instalaciones que no estuvieron conectadas en ejercicios anteriores y que se conecten durante el ejercicio de declaración.
- **Fecha desconexión:** Se indicará la fecha de desconexión de las instalaciones que habiendo estado conectadas en ejercicios anteriores, queden temporalmente desconectadas durante el ejercicio de declaración.

REQ	Campo	Descripción	LONG	Tipo	LONG . fija	Ejemplo
X	FECHA_CONEXIÓN	Fecha de conexión de una instalación no conectada en ejercicios anteriores, que se conecta durante el ejercicio de declaración.	10	Cadena	Sí	dd/mm/yyyy
X	FECHA_DESCONEXIÓN	Fecha de desconexión de una instalación conectada en ejercicios anteriores, que se desconecta durante el ejercicio de declaración.	10	Cadena	Sí	dd/mm/yyyy

En el caso de que no se hayan producido conexiones o desconexiones de instalaciones durante el ejercicio de declaración estas dos columnas se dejarán vacías.

2.8. Declaración de renovaciones

Con el fin de tener una mayor trazabilidad de las instalaciones sobre las que se hacen trabajos de renovación y mejora y que, como consecuencia de ello, incrementan su vida útil, los ficheros de renovación de LÍNEAS, SUBESTACIONES y MÁQUINAS recogerán también, además de las nuevas renovaciones de cada ejercicio, las renovaciones que se hayan realizado en ejercicios anteriores.

Asimismo, los ficheros se ampliarán con dos campos nuevos, en el orden que se muestra a continuación:

FICHERO: RENOV_LIN_AAAA_EEE.TXT					
CAMPO	DESCRIPCIÓN	LONG	TIPO	LONG FIJA	EJEMPLO
CODIGO_INSTALACIÓN (RENOVACIÓN)	Nuevo código de identificación de la línea tras la renovación	12	Cadena	Sí	eee-nnnnn-LI

FICHERO: RENOV_LIN_AAAA_EEE.TXT

CAMPO	DESCRIPCIÓN	LONG	TIPO	LONG FIJA	EJEMPLO
CODIGO_INSTALACIÓN (RENOVADA)	Código de identificación de la línea sobre la que se realizan inversiones declarado en el último ejercicio a la CNMC	12	Cadena	Sí	eee-nnnnn-LI
CUAR	Nuevo código único de activo regulado declarado en la Circular 1/2015 (CUAR renovación)	33	Cadena	Si	
DENOMINACION	Descripción de la instalación.	100	Cadena	No	
CODIGO_TIPO_LINEA (RENOVACIÓN)	Código de tipo final de la línea tras la renovación. Tabla 3.	3	Entero	No	
CODIGO_TIPO_LINEA (RENOVADA)	Código de tipo inicial de la línea previo a la renovación. Tabla 3.	3	Entero	No	

FICHERO: RENOV_SUB_AAAA_EEE.TXT

CAMPO	DESCRIPCIÓN	LONG	TIPO	LONG FIJA	EJEMPLO
CODIGO_INSTALACIÓN (RENOVACIÓN)	Nuevo código de identificación de la subestación tras la renovación	12	Cadena	Sí	eee-nnnnn-SB
CODIGO_INSTALACIÓN (RENOVADA)	Código de identificación de la subestación sobre la que se realizan inversiones declarado en el último ejercicio a la CNMC	12	Cadena	Sí	eee-nnnnn-SB
CUAR	Código único de activo regulado declarado en la Circular 1/2015 (CUAR renovación)	33	Cadena	Si	
DENOMINACION	Nombre de la subestación.	100	Cadena	No	
CODIGO_TIPO_SUBESTACION (RENOVACIÓN)	Código de tipo final de la subestación tras la renovación. Tabla 5.	3	Entero	No	
CODIGO_TIPO_SUBESTACION (RENOVADA)	Código de tipo inicial de la subestación previo a la renovación. Tabla 5.	3	Entero	No	

FICHERO: RENOV_MAQ_AAAA_EEE.TXT					
CAMPO	DESCRIPCIÓN	LONG	TIPO	LONG FIJA	EJEMPLO
CODIGO_INSTALACIÓN (RENOVACIÓN)	Nuevo código de identificación de la máquina tras la renovación	12	Cadena	Sí	eee-nnnnn-TF
CODIGO_INSTALACIÓN (RENOVADA)	Código de identificación de la máquina sobre la que se realizan inversiones declarado en el último ejercicio a la CNMC	12	Cadena	Sí	eee-nnnnn-TF
CUAR	Código único de activo regulado declarado en la Circular 1/2015 (CUAR Renovación)	33	Cadena	Si	
DENOMINACION	Descripción del equipo.	100	Cadena	No	
CODIGO_TIPO_MAQUINA (RENOVACIÓN)	Código de tipo final de la máquina tras la renovación. Tabla 7	2	Entero	No	
CODIGO_TIPO_MAQUINA (RENOVADA)	Código de tipo inicial de la máquina previo a la renovación. Tabla 7	2	Entero	No	